

1. Información del equipo pedagógico y horarios de atención a estudiantes

Profesores magistrales:

Andrés Felipe Sierra, af.sierra369@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: con reserva previa en

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/HorariodeatencindeAndrsFelipeSierra@uniandes.onmicrosoft.com/bookings/>. Si estas opciones de horario no funcionan,

escríbame al correo con otras alternativas para acordar un espacio de reunión.

Lugar de atención a estudiantes: W-706.



Andrés Mauricio Guiot Isaac, am.guiot699@uniandes.edu.co

Horario de atención: con cita previa por correo electrónico.

Monitorx:

2. Reglas básicas de comportamiento y comunicación del curso

Canales de atención y comunicación

- **Lecturas:** podrán consultar las lecturas obligatorias del curso a través de los recursos electrónicos que ofrece el Sistema de Bibliotecas de la Universidad. En caso de que dicho material no esté disponible en el Sistema de Bibliotecas, por favor, informe al equipo pedagógico para ponerlo en Bloque Neón. En el correo electrónico que envíe al equipo pedagógico incluya evidencia de su búsqueda e imposibilidad de encontrar el material en cuestión.
- El canal de comunicación de este curso es el correo electrónico institucional de la Universidad. Por favor, revise su correo y asegúrese de leer todos los correos relacionados con este curso. Todos los correos estarán identificados en el asunto con Sistemas Económicos.
- Al enviar un correo electrónico, por favor, asegúrese de usar su cuenta de correo institucional y empezar el asunto con Sistemas Económicos. En el cuerpo del correo procure que su mensaje sea claro y preciso. Relea su correo antes de enviarlo para revisar gramática, ortografía y sintaxis y confirmar que el tono del correo es respetuoso.
- Horarios de correspondencia: solo se atenderán los correos recibidos entre 8:00 a.m. y 7:00 p.m. de lunes a viernes (días hábiles). Las respuestas se enviarán en las siguientes 24 horas hábiles a la recepción de la comunicación. Si envía su correo en otro momento, no será respondido.

Cláusula de respeto por la diversidad

Todxs debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o

apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

Protocolo de uso de Inteligencia Artificial (IA) en el curso

Se permite el uso de IA como herramienta de soporte para realizar las diferentes actividades de aprendizaje, siempre que se usen de forma transparente, responsable, ética, crítica y acorde a las instrucciones precisas de cada actividad académicas del curso, acorde a los reglamentos y valores de la Universidad de libertad, integridad, excelencia y solidaridad.

Regla general: no deberán usarse estas herramientas de IA como sustituto del proceso autónomo y crítico de aprendizaje, es decir, no deben sustituir los esfuerzos de escribir y pensar por sí mismos.

IA de bajo riesgo: los estudiantes podrán usar libremente herramientas de IA de bajo riesgo, es decir aquellas que les permitan corregir o revisar contenidos generados autónoma y críticamente por los mismos estudiantes o aquellas que les permitan recolectar y procesar información. Por ejemplo, podrán usar las herramientas de corrección gramatical, de traducción, de transcripción audio-texto, y de búsqueda de información en Internet, entre otras. Se recomienda que cuando dichas herramientas permitan realizar labores significativas (ej. traducción), se indique que están haciendo uso de este tipo de herramientas.

IA de alto riesgo: para herramientas de IA de alto riesgo, es decir, los Large Language Models (LLMs) que pueden acceder a través de *chatbots*, tales como *ChatGPT*, *Bard*, *Bing*, *Claude*, etc., los estudiantes sólo podrán incluir en sus entregas individuales y colectivas contenidos generados por IA cuando cumplan con **cuatro** requisitos:

i. Uso informado. Previamente, investigaron cómo funciona dicha IA, qué funciones puede desempeñar, cuáles son sus términos de uso, qué hace la empresa con la información recolectada de usuarios y qué limitaciones y/o riesgos presenta para usuarios y terceros.

ii. Uso transparente. Indicar detallada y expresamente qué herramienta usaron y cómo la usaron en los textos o en la actividad que consideren pertinente.

iii. Uso ético. En relación con el uso de los LLMs, debe ser posible distinguir las partes escritas o producidas directamente por los estudiantes y aquellas generadas por una herramienta de IA. En cualquier caso, aplican las reglas de citación generales, por ejemplo, usar comillas si incluyen apartes literales además de la referencia correspondiente. Para citar texto sintético producido por LLMs, pueden consultar [las reglas sugeridas por el equipo de estilo de APA](#). Las infracciones a esta regla, particularmente respecto del segundo requisito, serán abordadas de manera semejante a casos de plagio en concordancia con el [Régimen Disciplinario de Estudiantes de Pregrado](#). No olvidar que *ChatGPT* no es una persona, luego no puede ser considerado su coautor.

iv. Uso responsable. Se recomienda que el uso de estas IA se circunscriba a etapas tempranas de la investigación, para inspirar o sugerir rumbos, no para producir contenido que luego sea incluido en sus entregas. En todo caso, si optan por usar información obtenida a través de un LLM, deben acreditar que contrastaron rigurosamente dicha información con otras fuentes confiables dado que estos sistemas tienden a ofrecer información imprecisa, errónea y falsa.

3. Descripción del curso

¿Qué tienen en común la economía de libre mercado con una economía planificada o una economía mixta? ¿Cómo conviven sistemas capitalistas con sistemas cooperativos, solidarios y jerárquicos? ¿Por qué puede tener sentido hablar de economías capitalistas en plural y no en singular? ¿Cuáles son los límites ambientales, éticos y políticos de economías capitalistas y de otros sistemas económicos?

En este curso discutiremos sobre las características y funciones de diferentes sistemas económicos, para comprender las posibilidades y limitaciones de cada uno de ellos en perspectiva comparada, y en función de los objetivos que cada uno pretende lograr (eficiencia, justicia distributiva, sostenibilidad, productividad, etc.). Estudiaremos qué compone un sistema económico y cuáles son los mecanismos que permiten la coordinación social entre agentes.

El curso propicia espacios de debate con estudiantes a partir de la revisión de literatura clásica y reciente sobre sistemas económicos, con base en fuentes diversas desde la Economía y otras ciencias sociales. Los estudiantes, en equipos de trabajo, analizarán en detalle un sistema económico contemporáneo de su elección, con herramientas cualitativas y cuantitativas.

El curso está compuesto por tres módulos: el primero aborda discusiones sobre el funcionamiento de sistemas económicos descentralizados, empezando por el mercado, las firmas, capitalismo y una economía-mundo global; el segundo discute los sistemas económicos centralizados de economías planificadas; el tercero se enfoca en la interacción de estos sistemas económicos entre sí (para pensar economías mixtas) o de estos sistemas de orden nacional y mundial que conviven con diversos sistemas locales que pueden estar motivados por el cuidado, la reciprocidad y la cooperación.

4. Resultados de aprendizaje

Al final de este curso, los estudiantes estarán en la capacidad de reconocer las principales características y funciones de los sistemas económicos, y a partir de ellas podrán comparar estos sistemas, analizar los límites y tensiones de cada uno de ellos y comprender las posibles interacciones de los sistemas económicos.

Para poder alcanzar lo anterior, en este curso trabajaremos sobre las competencias de pensamiento crítico, discernimiento ético, comunicación oral y escrita, y trabajo en equipo.

Pensamiento crítico:

- Clasificar sistemas económicos según sus principales características y funciones.
- Identificar las tensiones y la capacidad de respuesta de los sistemas económicos frente a coyunturas críticas.
- Comparar sistemas económicos diversos a partir de lo que pueden hacer (ser), lo que se proponen hacer (deber ser) y lo que han logrado hacer (evidencia empírica sobre el ser y el deber ser).

- Analizar las interacciones posibles entre sistemas económicos y los límites de esas interacciones, incluyendo hibridaciones, coexistencia de sistemas, sistemas embebidos o jerarquizados entre sí, o la incompatibilidad de sistemas entre ellos.
- Propuesta de planes de acción en sistemas económicos concretos para resolver falencias o introducir mejoras en ellos.

Discernimiento ético:

- Reconocer los valores y principios normativos que guían los diferentes sistemas económicos.
- Analizar las tensiones de valores y principios normativos de cada sistema económico a partir de las coyunturas críticas que enfrenta.
- Evaluar la capacidad de los sistemas económicos de promover la eficiencia, justicia distributiva y sostenibilidad.

Comunicación escrita y oral:

- Transmitir análisis sobre los sistemas económicos de acuerdo con el canal y a la audiencia objetivo de manera respetuosa, persuasiva, pertinente y contextualizada.
- Comunicarse con públicos amplios, no necesariamente economistas, para recoger y transmitir información sobre el funcionamiento de los sistemas económicos.

Trabajo en equipo:

- Participar de manera productiva y oportuna en la producción de entregas evaluables.
- Adaptarse a las dinámicas necesarias para lograr coordinación, colaboración y cooperación en el trabajo en grupo.
- Garantizar un ambiente de trabajo respetuoso, cordial y profesional.

5. Organización del curso

Se identifican **las lecturas obligatorias del curso con (*)** en la respectiva referencia.

Introducción (Semana 1)

Miércoles 22 de enero: Presentación del programa y objetivos del curso: ¿Qué es un sistema económico?

- (*) Polanyi, K. (2003[1944]). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (2a. edición)*. Fondo de Cultura Económica. Capítulo 4: Sociedades y sistemas económicos, pp. 91-104.

Parte 1: Sistemas Económicos descentralizados

1.1. Firmas y economías de mercado

Lunes 27 de enero: ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación típicos de los sistemas económicos descentralizados?

Actividad: Identificar qué es y qué no es un sistema económico.

- (*) Arrow, K. J. "General Economic Equilibrium: Purpose, Analytic Techniques, Collective Choice." Lecture to the memory of Alfred Nobel, December 12, 1972. Disponible en línea en: <https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/arrow-lecture.pdf>., partes 1 y 2.
- (*) Coase, R. H. (1937). "The Nature of the Firm". *Economica (London)*, 4(16), 386-405. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002>. Hay traducción de parte del Fondo de Cultura Económica en: Williamson, O. E. y S. G. Winter (compiladores) (1996). *La naturaleza de la empresa. Orígenes, evolución y desarrollo*. cap. 1: "La naturaleza de la empresa" por R. H. Coase, pp. 29-48.

Miércoles 29 de enero: ¿Cómo se han manifestado los sistemas económicos descentralizados a través de la historia?

- (*) Walton, G. M., & Rockoff, H. (2010). *History of the American economy* (11th edition). South-Western/Cengage Learning, cap. 10 "Market Expansion and Industry in First Transition", pp. 166-182 y cap. 17 "Industrial Expansion and Concentration", pp. 298-318.
- (*) Greif, A. (1993). Contract enforceability and economic institutions in early trade: The Maghribi traders' coalition. *The American Economic Review*, pp. 525-548.

1.2. Eficiencia, justicia y bienestar en economías descentralizadas

Lunes 3 de febrero: ¿Cuáles son los principios normativos que rigen los sistemas económicos descentralizados?

- (*) Knight, F. H. (1935) *The Ethics of Competition and Other Essays*. Allen and Unwin, 45-47; 58-67.
- (*) Sen, A. K. (1990). "Mercados y Libertades. Logros y Limitaciones del Mecanismo de Mercado en el Fomento de las Libertades Individuales", en: *Bienestar, justicia y mercado*. Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 123-156. Versión en inglés disponible aquí: <https://www-jstor-org.ezproxy.uniandes.edu.co/stable/2663703>

Miércoles 5 de febrero: *Actividad 1. Identifique y caracterice sistemas descentralizados.*

Asignación de grupos y entrega de instructivos para primera entrega del proyecto de investigación.

1.3. Estudio de caso: Sistema económico mundial finales siglo XX

Lunes 10 febrero:

- (*) Braudel, F. (1986). *La Dinámica del Capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, cap. 3 "El Tiempo del Mundo", pp. 32-47.
 - (*) Stiglitz, J. (2006). *Cómo hacer que funcione la Globalización*. Taurus, cap. 1: "Otro Mundo es Posible", pp. 27-52.
- Reina, M. y Camacho Reyes, K. (2006). "La Globalización contrariada. Trabajo, territorio y dominación en la floricultura de la sabana de Bogotá", *Revista Colombiana de Sociología*, No. 27, pp. 127-149.

Wallerstein, I. (1995). "The Modern World-System and Evolution", *Journal of World-Systems Research* 1-19 (1995).

Miércoles 12 febrero: 1ra entrega trabajo de investigación (5%): Identifique y caracterice su sistema (por grupos).

1.4. Mercados, naturaleza y sociedad

Lunes 17 de febrero: ¿Cuáles son las tensiones y límites de los sistemas económicos descentralizados?

- (*) Polanyi, K. (2003[1944]). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (2a. edición)*. Fondo de Cultura Económica. Capítulos 15: "El mercado y la naturaleza", pp. 238-251 y capítulo 19: "El gobierno popular y la economía de mercado", pp. 283-296.

Lunes 19 de febrero: ¿Es posible corregir las falencias de los sistemas económicos descentralizados?

Actividad de rompecabezas. Cada estudiante tendrá asignada una lectura entre las siguientes:

- (*) Van Parijs, Ph. (2008). "Ingreso Básico: Una simple y poderosa idea para el siglo XXI", en: *Repensando la distribución. Ingreso básico ciudadano como alternativa para un capitalismo más igualitario*, Ackerman, B. A. Alstott y Ph. Van Parijs. pp. 21-75.
- (*) Tcherneva, Pavlina R. (2020). *The Case for a Job Guarantee*. Polity. Introduction and chapter 1: "A Public Option for Good Jobs". Tiene traducción al español: *En Favor del Trabajo Garantizado*, Lola Books.
- (*) Parrique, T. (2022 [2024]). *Desacelerar o desaparecer. La Economía del Decrecimiento*. Siglo XXI Editores. Cap. 3: "El Mercado contra la Sociedad" pp. 90-117 y "Un Camino de Transición. Conocer la economía en decrecimiento", pp. 187-216.
- (*) Levallois, Clément, 2010. "Can De-growth Be Considered a Policy Option? A Historical Note on Nicholas Georgescu-Roegen and the Club of Rome." *Ecological Economics*, 69(11):22712278.
- Fitzpatrick, N., T. Parrique, I. Cosme (2022). "Exploring degrowth policy proposals: A systematic mapping with thematic synthesis", *Journal of Cleaner Production*, Volume 365, <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.132764>.
- Lamprea Montealegre, E. (2008). "Comentario: El Ingreso Ciudadano en el Sur Global. Hacia la Realización de la Utopía", en: *Repensando la distribución. Ingreso básico ciudadano como alternativa para un capitalismo más igualitario*, Ackerman, B. A. Alstott y Ph. Van Parijs. pp. 307-356.

Entrega Taller 1 (10%).

Parte II. Sistemas económicos centralizados

2.1. Economías de planificación central

Lunes 24 de febrero: ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación típicos de los sistemas económicos descentralizados?

(*) Bukharin, Nikolai and Yevgeni Preobrazhenski (1969[1920]). *The ABC of Communism*. Penguin Books. Chapter 3: Communism and the Dictatorship of the Proletariat. <https://www.marxists.org/archive/bukharin/works/1920/abc/index.htm>.

(*) Lange, Oskar. (1936). "On the Economic Theory of Socialism: Part One", *The Review of Economic Studies*, 4(2), 123–142. <https://doi.org/10.2307/2967609>

Bukharin, Nikolai and Yevgeni Preobrazhenski (1969[1920]). *The ABC of Communism*. Penguin Books. Chapter 12: The organization of industry. Disponible en línea en: <https://www.marxists.org/archive/bukharin/works/1920/abc/index.htm>

Miércoles 26 de enero: ¿Cómo se han manifestado los sistemas económicos centralizados a través de la historia?

Actividad de rompecabezas. Cada estudiante tendrá asignada una lectura entre las siguientes:

(*) Montias, J. M (1959). Planning with Material Balances in Soviet-Type Economies, *The American Economic Review*, 49(5), 963–985.

(*) Frisch, Ragnar (1934) "Circulation Planning: Proposal for a National Organization of a Commodity and Service Exchange" *Econometrica* 2(3), pp. 258-261, 272-273, 322-329.

(*) Tinbergen, Jan (1947) Central Planning in the Netherlands, *Review of Economic Studies*, 15:2, 70-77.

Klein, Lawrence (1948) "Planned Economy in Norway" *American Economic Review*, 38:5, 795-814.

2.2. Los debates sobre el cálculo socialista

Lunes 3 de marzo: ¿Cuáles son los principios normativos de los sistemas descentralizados?

(*) Lange, Oskar. (1937). On the Economic Theory of Socialism: Part Two. *The Review of Economic Studies*, 4(2), 123–142. <https://doi.org/10.2307/2967609>

(*) Hayek, Friederich von. (1940). Socialist Calculation: The Competitive Solution. *Economica (London)*, 7(26), 125–149. <https://doi.org/10.2307/2548692>

Von Mises, Ludwig (1990[1920]). *Economic Calculation in the Socialist Commonwealth*. Von Mises Institute. Disponible en línea: https://cdn.mises.org/economic_calculation_in_the_socialist_commonwealth.pdf

Laovie, Don (2015[1985]). *Rivalry and Central Planning: The Socialist Calculation Debate Reconsidered*.

Mercatus Center at George Mason University.

John O'Neill (1996). Who won the socialist calculation debate. *History of Political Thought*, 17(3), 431-442.

Cottrell, A., & Cockshott, W. P. (1993). Calculation, complexity and planning: the socialist calculation debate once again. *Review of Political Economy*, 5(1), 73–112. <https://doi.org/10.1080/09538259300000005>.

Miércoles 5 de marzo: ¿Por qué son (in)necesarios o (in)deseables los sistemas centralizados de coordinación económica?

Actividad de rompecabezas. Cada estudiante tendrá asignada una lectura entre las siguientes:

(*) Von Hayek, F. A. (1997). The Use of Knowledge in Society. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 80, 215-226. [Reimpresión del título original, publicado en 1945 en *The American Economic Review*]

(*) Keynes, J. M. (2018[1936]). *The General Theory of Employment, Interest, and Money* (1st ed. 2018.). Springer International Publishing. Chapter 24: Concluding Notes on the Social Philosophy Towards which the General Theory Might Lead, pp. 331-340.

2.3. Economías Planificadas, Estado y Democracia

Lunes 10 de marzo: ¿Cuáles son las tensiones y límites de los sistemas económicos centralizados?

(*) Schumpeter (2010[1945]). *Capitalism, socialism and democracy*. Routledge. Part III, Chapter 19: Transition y Part IV: Chapter 23, The Inference, 196-208, 252-269.

(*) Mill. On property/Laissez Faire.

Miércoles 12 de marzo: ¿Es posible corregir las falencias de los sistemas económicos centralizados?

(*) Mazzucato, M., San Julián, J., & Solé, A. (2019). *El Estado emprendedor: mitos del sector público frente al privado* (Primera edición. [Nueva edición actualizada]). RBA. Capítulos 5, 6 y 8.

Mazzucato, M. (2021). *Mission Economy*. Harper Business. Prefacio.

[Entrega del Taller 2 \(10%\)](#)

SEMANA DE RECESO (17-22 MARZO)

Lunes 24 de marzo (FESTIVO)

2.4. Caso de estudio: La planeación del desarrollo

Miércoles 26 de marzo: ¿Qué hace posible la transformación de un sistema económico en otro?

(*) Morgan, M.S. (2010) “‘On a Mission’ with Mutable Mobiles” FACTS working paper, Department of Economic History, No 34.

Lunes 31 de marzo: ¿Qué tipo de sistema se pretende crear mediante la planeación del desarrollo?

(*) Speich, D. (2009) “The Kenyan Style of ‘African Socialism’. Developmental Knowledge Claims and the Explanatory Limits of the Cold War”, *Diplomatic History*, 33:3, S.449-466.

[Actividad de rompecabezas. Cada estudiante tendrá asignada una lectura entre las siguientes:](#)

(*) Young, A. (2018). *Transforming Sudan: decolonization, economic development, and state formation*. Cambridge University Press. Chapter 3 Calculable Development, 1951-1954. Chapter 5: The Nation, in Whose Name They Could Act: The Military and National Income Accounting, 1958–1964.

(*) Dvoskin, N., (2024) "Development Planning, Structural Heterogeneity and Social Policy in the Southern Cone (1960-1975)", *Review of the History of Economic Thought and Methodology* 1(1). doi: <https://doi.org/10.16995/RHETM.16742>. Available online: <https://rhetm.org/article/id/16742/>

Parte III. Interacciones entre sistemas económicos

3.1. Las economías mixtas

Miércoles 2 de abril: ¿Qué hace posible la hibridación entre sistemas económicos descentralizados y centralizados?

(*) Rueschemeyer, D., & Evans, P. B. (1985). The State and Economic Transformation: Toward an Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention. In *Bringing the State Back In* (pp. 44–77). Cambridge University Press.

Lunes 7 de abril: ¿Cuándo funciona (falla) la articulación entre el Estado y el mercado?

(*) Evans, P. B. (1995). *Embedded autonomy: states and industrial transformation*. Princeton University Press. Fragmentos del Capítulo 1: States and Industrial Transformation, 10-28, y Capítulo 3: States, 43-73. ..

(*) Robinson, J. A. (1999) When is a state predatory? *CESifo Working Paper*, No. 178. Center for Economic Studies and ifo Institute (CESifo), Munich. Disponible en línea: <https://hdl.handle.net/10419/75563>.

Robinson, J. A. (2010). "Industrial policy and development: A political economy perspective". World Bank. *Annual World Bank Conference on Development Economics: Lessons from East Asia and the Global Financial Crisis*, World Bank, 61-79. Disponible en línea en: <https://hdl.handle.net/10986/2555>

Evans, P. B. (1989). Predatory, Developmental, and Other Apparatuses: A Comparative Political Economy Perspective on the Third World State. *Sociological Forum (Randolph, N.J.)*, 4(4), 561–587.

<https://doi.org/10.1007/BF01115064>

3.2. Las economías nacionales en el sistema económico internacional

Miércoles 9 de abril: ¿Cómo se articulan los sistemas económicos nacionales con los sistemas transnacionales y globales?

(*) Rodrik, D., & Hausmann, R. (2003). Economic development as self-discovery. *Journal of Development Economics*, 72(2), 603–633. [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(03\)00124-X](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(03)00124-X)

Hausman, Ricardo. "Structural Transformation and Economic Growth in Latin America," en José Antonio Ocampo y Jaime Ros *Oxford Handbook of Latin American Economics*, 519-545

Rodrik, D. (1998). Why do More Open Economies Have Bigger Governments? *The Journal of Political Economy*, 106(5), 997–1032. <https://doi.org/10.1086/250038>.

2da entrega trabajo de investigación: *Caracterización del sistema económico*.

SEMANA SANTA (14-19 DE ABRIL)

Lunes 21 de abril: ¿Qué límites imponen los sistemas transnacionales y globales al funcionamiento de los sistemas económicos nacionales?

(*) Rodrik, D. (2007). *One economics, many recipes: globalization, institutions, and economic growth*. Princeton University Press. Chapter 9: Globalization for Whom?

3.3. Sistemas comunitarios de recursos comunes

Miércoles 23 de abril: ¿Qué son y cómo funcionan los sistemas policéntricos de manejo de recursos de usos comunes?

(*) Ostrom, E. (2010). Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems. *The American Economic Review*, 100(3), 641–672. <https://doi.org/10.1257/aer.100.3.641>.

Otras posibles referencias:

Ostrom, E. (1996). Crossing the great divide: Coproduction, synergy, and development. *World Development*, 24(6), 1073–1087. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(96\)00023-X](https://doi.org/10.1016/0305-750X(96)00023-X).

Lunes 28 de abril: Estudio de caso: pescadores en Colombia y la gestión de recursos comunes.

(*) Velez, Maria Alejandra; Murphy, James J.; and Stranlund, John K. (2010). “Centralized and decentralized management of local common pool resources in the developing world: experimental evidence from fishing communities in Colombia.”. *Economic Inquiry* 48.2: 254–265. <https://doi:10.1111/j.1465-7295.2008.00125.x>

(*) Orozco Cañas, C., Salcedo Hurtado, E., Buitrago Bermudez, O. y P. Martínez toro (2008). *Caracterización espacial y funcional de Bahía Málaga*. Universidad del Valle. Cap. 4: “Descripción Socioeconómica”, pp. 75-87.

Miércoles 30 de abril: Estudio de caso: economías campesinas.

(*) Escobar, Arturo (2015). *Territorios de Diferencia. Lugar, movimiento, vida, redes*. Editorial Universidad del Cauca. “Los sistemas tradicionales de producción del Pacífico”, pp. 163-191.

(*) Franco Patiño, Sandra Milena (2021). “Economía campesina y género”, en: *Mucho Camello, Poco Empelo. Por qué el trabajo de las mujeres en Colombia es escaso, desvalorado y mal remunerado*, Porrás-Santillana, L. y Ramírez, N. (eds). Universidad de los Andes, pp. 233-254.

3.5. Sistemas descentralizados basados en la reciprocidad (Semana 14)

Lunes 5 de mayo: ¿Es posible pensar en sistemas descentralizados alternativos a las economías de mercado?

(*) Mauss, M., & Guyer, J. I. (2016). *The Gift: Expanded Edition* (Expanded edition., Vol. 55423). Hawoo Publishing Company. Chapters 1 and 2.

Miércoles 7 de mayo: ¿Cuál es el rol de la confianza y la reciprocidad en el funcionamiento de los sistemas mercantiles?

(*) Fehr, E., & Gächter, S. (2000). Fairness and Retaliation: The Economics of Reciprocity. *The Journal of Economic Perspectives*, 14(3), 159–181. <https://doi.org/10.1257/jep.14.3.159>

3.6. Sistemas económicos basados en el cuidado (Semana 15)

Lunes 12 de mayo: ¿Qué es la economía del cuidado y por qué es necesaria para la reproducción de los sistemas económicos?

(*) Folbre, N. y Nelson, J. (2000). “For Love or Money -- Or Both?”, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 14, No. 4, pp. 123-140

Gibson-Graham, J. K. (2006). *The end of capitalism (as we knew it): a feminist critique of political economy*. University of Minnesota Press.

Miércoles 15 de mayo: Primera sesión de presentaciones finales del proyecto de investigación

Semana 16:

Lunes 20 de mayo: Segunda sesión de presentaciones finales del proyecto de investigación

Miércoles 22 de mayo: Tercera sesión de presentaciones finales del proyecto de investigación

SEMANA DE EXAMENES FINALES: *Entrega componente escrito del proyecto de investigación*

6. Metodología

En este curso buscamos construir una comunidad de aprendizaje que nos permita explorar, preguntar, criticar y discutir en un ambiente respetuoso, honesto y abierto. Tendremos una combinación de clases magistrales participativas, sesiones de trabajo en grupo, y actividades de evaluación formativa y sumativa que requieren la participación activa de todos los estudiantes. Cada estudiante es responsable de hacer una lectura crítica previa del material asignado para cada sesión. Esto implica que cada estudiante debe hacer una lectura atenta para identificar las ideas principales y las preguntas de comprensión o generales que genera el material. Estas preguntas serán un insumo fundamental de las sesiones de clase.

En la clase, combinaremos sesiones donde todos leemos el mismo material y otras en las que cada estudiante será asignado a una lectura diferente y trabajaremos en la clase bajo la metodología de rompecabezas para que, en la conversación crítica, integremos el conocimiento diverso que cada uno abordó y analizó críticamente.

7. Evaluaciones

El curso está compuesto por tres tipos de evaluaciones: talleres de comprensión de lectura y de análisis comparado de sistemas económicos. En estos talleres incluye el uso de Inteligencias Artificiales Generativas (IAG), actividades de clase y trabajo de investigación.

Talleres (con IAG): 10% de la nota cada uno, son tres en total, uno por módulo (30% en total).

Los talleres consisten en preguntas abiertas, cortas, que llevan a hacer análisis y evaluación de análisis comparado de sistemas. E incluye también textos que combinan un análisis crítico de lecturas, interacción

con IAG para tener un borrador completo de la respuesta y corrección de ese texto de la IAG (un taller por módulo).

Actividades en clase: 10%

Trabajo de investigación: 60%

Consiste en un estudio de caso que se desarrollará durante todo el semestre en equipos de trabajo. Esos equipos se definirán en la segunda semana de clases. El trabajo consiste en tres entregas, así:

- Semana 4: 1era entrega. 5% Elección de sistema económico, justificación y propuesta metodológica. Discusión de estrategia metodológica para levantar información cuali o cuanti. Depende del caso y aproximación metodológica (retroalimentación y ajuste de metodología en semana 6).
- Semana 11: 2era. entrega. 20% Caracterización del sistema económico.
- Semana 16: 3ra. entrega. Informe final. 35%
 - Informe escrito: 25%
 - Informe sobre el sistema + plan de acción sobre límites, problemas del sistema.
 - Ponerlo en relación con la literatura de sistemas económicos. Compararlo con al menos otros dos sistemas (objetivos, valores, actores, hibridación / convivencia, límites).
 - Presentación final. Formato libre: pósters, pptx/canva, infografía, genially. 15 minutos por presentación. 10%

8. Asistencia

La asistencia y participación en las sesiones de clase y en las sesiones de trabajo en grupo son fundamentales para el logro de los objetivos de aprendizaje de este curso. Si bien no habrá control de asistencia, sí esperamos que en caso de ausencia se comunique con algún miembro del equipo pedagógico para informarle y, de ser necesario, presentar los debidos soportes. Es obligatorio comunicar su ausencia a actividades de evaluación y a sesiones de trabajo en grupo. En el primer caso, debe presentar una excusa válida de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado de la Universidad de los Andes. En el segundo caso, debe comunicarse con los miembros de su grupo de trabajo quienes informarán al equipo pedagógico sobre su ausencia, los efectos que esta podría tener sobre el trabajo en grupo y la manera en que se manejarán esos efectos.

De acuerdo con el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado es posible no asistir hasta al 20% de las sesiones de clase. En caso de faltar a más del 20% de estas sesiones sin una justificación válida la nota final del curso será de 2,5.

9. Políticas generales de los cursos de Economía y fechas importantes

Los estudiantes deben consultar este enlace, donde se encuentran las reglas sobre asistencia a clase, excusas válidas, fraude académico y faltas disciplinarias, reclamos, políticas de bienestar (ajustes razonables y MAAD), política sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa y fechas importantes del semestre: <https://economia.uniandes.edu.co/programas/politicas-generales-para-cursos-ofrecidos>